



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 21/2014

En Puerto Octay, a 15 de julio de 2014, siendo las 10,12 horas se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 21/2014 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Turismo y Fomento Productivo, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde señor Carlos Mancilla Solís; asisten las Concejales, señora y señorita: Carmen Ortíz Ojeda y Patricia Álvarez Paredes; asisten los Concejales, señores: Víctor Santana Gómez, Pedro Núñez Gutiérrez, Ricardo Soto Poblete y Egon Hoffmann Ryks. Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la señorita Inés Segura Guzmán, Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

1. Entrega de Acta
2. Sanción de Actas N° 12/2014 y 18/2014
3. Sanción Modificaciones Presupuestarias: Municipal y Educación.
4. Exposición Proyecto Mirador.
5. Varios.

Desarrollo de la presente Reunión de Concejo:

El Alcalde, señor Carlos Mancilla Solís, inicia la presente Reunión de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

1. La Secretaria Municipal Subrogante, señorita Inés Segura Guzmán, hace entrega al señor Alcalde, a las Concejales, señora y señorita y señores Concejales, copia del Acta de Reunión Extraordinaria N° 07/2014 fechada en Puerto Octay a 27 de junio de 2014 y el reemplazo de la página N° 4 del Acta de Reunión Ordinaria N° 12/2014.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

2. Sanción de Acta:

Acuerdo N° 79: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el reemplazo de página N° 4 del Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 12/2014.

Acuerdo N° 80: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 12/2014, fechada en Puerto Octay a 15 de abril de 2014.

Acuerdo N° 81: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 18/2014, fechada en Puerto Octay a 17 de junio de 2014.

3. Sanción Modificaciones Presupuestarias: Municipal y Educación:

Acuerdo N° 82: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba en votación dividida, 5 votos a favor y 2 votos de rechazo, la Modificación Presupuestaria Municipal solicitada a través de Ord. Suplem. N° 07/2014 fechado en Puerto Octay a 9 de junio de 2014.

El Concejal señor Pedro Núñez Gutiérrez fundamenta su rechazo en que esta modificación se sustenta para el traspaso de recursos para suplir otros gastos no contemplados en educación y mientras no se ordenen, no respeten el manual de procedimientos de adquisiciones, no voy aprobar una modificación al presupuesto.

Acuerdo N° 83: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo por 6 votos a favor y una abstención, rechaza la Modificación Presupuestaria de Educación, solicitada en Ord. N° 18 fechado en Puerto Octay a julio 7 de 2014.

El Concejal, señor Pedro Núñez Gutiérrez, manifiesta que el motivo de rechazo a la Modificación Presupuestaria de Educación se debe a



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

la falta de claridad y ordenamiento en el manejo de las finanzas de dicho Departamento, que es la conclusión que obtuvieron en Reunión de Comisión de Finanzas sostenida con anterioridad a la presente Reunión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde, consulta quiénes estuvieron presentes en la Reunión de Comisión, manifestándosele que la totalidad del Concejo y los Funcionarios, señores Manfredo Teuber Kahler, Jefe Departamento Administración y Finanzas, René Urrea Céspedes, Encargado de Finanzas de Educación y Antonio Alarcón González funcionario del Departamento Administración y Finanzas. Además requiere conocer de parte de los Concejales, lo que captaron de la explicación que los funcionarios le proporcionaron.

El Concejel, señor Núñez Gutiérrez, le manifiesta que en resumen, les quedó claro que se ha estado trabajando con disponibilidad presupuestaria, pero no financiera, situación que ha sido recurrente, y no se está hablando ni de gestión, ni de administración, sino que sólo lo que se refiere a presupuesto en la parte financiera, por lo que ante esa situación, dejando claro que no afecta mucho a lo concerniente a la parte municipal, donde existen ciertas claridades que no afecta mucho, pero se considera que las dos partes debieran estar a la par.

Por su parte el señor Alcalde manifiesta que se da cuenta que no se tiene un adecuado manejo del sistema de administración y finanzas, pero desea aclarar que se encuentra en una situación difícil, puesto que el municipio enfrenta una demanda por acoso laboral de parte de la persona que precisamente debiera manejar esta materia, el Jefe Departamento Administración y Finanzas, por tanto es una situación compleja para el Alcalde, puesto que ante cualquier medida o instrucción que se le pueda entregar como parte de su función, puede ser considerada o utilizada en dicha demanda. En este punto, el señor Alcalde realiza un resumen sobre la materia, manifestando que aun cuando, se tiene que hacer traspaso de



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

recursos financieros a educación, aún se puede continuar con inversiones públicas en la Comuna, como es el caso de Pavimentación Participativa, entre otras.

La Concejala señorita Patricia Álvarez Paredes, manifiesta que del análisis realizado en Reunión de Comisión de Finanzas y que se lo harán llegar formalmente al señor Alcalde, se realizará contrastación entre los recursos ingresados por programas, la cantidad de subvención que se recibe y la cantidad que se está gastando de las arcas municipales, ello referido al primer semestre, el traspaso de recursos municipales, ello por la gran cantidad de personal contratado por Código del Trabajo, que se está excediendo en la cantidad de profesores y en cantidad de gente a contrata, lo que permite inferir un desorden administrativo y una gran cantidad de gastos lo que indudablemente afecta la disponibilidad de recursos que pudieran ser destinados a otras actividades.

La Concejala, señor Carmen Ortiz Ojeda, manifiesta que estando en conocimiento del déficit que se produce en educación, se solicita un informe en relación a dotación Docente según matrícula y lo que se tiene contratado a la actualidad, que corresponde a la subvención obtenida, porque considera que no hay relación entre lo que se tiene y lo que se gasta y, aun cuando se cuenta con el personal para llevar un registro, no existe coordinación entre ellos para desarrollar dicho trabajo, que pueda haber un control.

El señor Alcalde ante los diversos planteamientos realizados por los señores Concejales, manifiesta que a la fecha tiene en reestructuración el Departamento de Administración y Finanzas, en lo que se refiere al manejo de los recursos SEP y al manejo de los recursos de educación respecto a la situación que está hoy. También manifiesta que ordenará un Sumario Administrativo, tiene presente que se rechazó la Modificación Presupuestaria de Educación, y que su abstención en la votación por esta modificación se basa en que deberá tomar medidas y aprovecha de informar que



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

ordenará un Sumario Administrativo a la persona que tiene demandado al municipio y de cuyos resultados informará en la próxima Reunión de Concejo. Manifiesta también, que sostendrá una reunión con el personal de finanzas, especialmente con los funcionarios que estuvieron explicando la Modificación Presupuestaria, y seguramente llamaría a una Reunión Extraordinaria con la finalidad de dar curso a esta Modificación.

La Concejala, señora Carmen Ortiz Ojeda, manifiesta que no se quiere paralizar la Municipalidad, lo único que se está solicitando es mayor claridad, orden y coordinación al interior del municipio.

4. Exposición Proyecto Mirador:

Ingresa la arquitecta señorita Carolina Báez y el Director de SECPLAN señor Jorge Casanova Cárdenas, quienes exponen el proyecto, donde se contempla la construcción de miradores que estarán emplazados en la parte alta del sector Playa Raquel, lugar donde se ubicó un antiguo Campamento Habitacional y que forma parte de la costanera de Puerto Octay.

El señor Alcalde, manifiesta que sólo estará al inicio de la exposición y se retirará para asistir a la distribución de alimentos para animales en los sectores de La Pellinada y Pichi Río Negro, por lo que solicita a la Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda, que asuma la Presidencia del Concejo.

El SECPLAN señor Jorge Casanova Cárdenas, informa que este proyecto fue subido a la plataforma de la SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, el 28 de enero de 2014, denominado “Mirador Vicente Pérez Rosales”.

El proyecto “Mirador Vicente Pérez Rosales”, es presentado por la señorita Carolina Báez, Arquitecta, a través de una presentación en power point.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

PROYECTO PMU MIRADOR VICENTE PEREZ ROSALES



COMUNA PUERTO OCTAY

DESCRIPCIÓN MIRADOR

El mirador cuenta con un área techada, suelo de hormigón y estructura de techumbre con teja. Barandas en maderas en el total del perímetro.

En el mirador de la zona de terraza se considera ladrillo y baldosas.

En el área central se considera pavimentos de adoquines. En el área de picnic se debe colocar baldosas. Y en el área de acera hacia la calle se considera pastelones de hormigón.

Para la totalidad del frente se considera luminarias y barandas de maderas. Además de mobiliarios de asientos de madera, mesas de picnic, letreros y basureros. Más juegos infantiles. Se considera una jardinera y áreas verdes.





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

SUPERFICIES

| | |
|------------|----------------------|
| AREA TOTAL | M ² |
| TOTAL | 395,2 M ² |

MOBILIARIO

| MOBILIARIO | UNIDADES |
|-------------------------|----------|
| JUEGOS INFANTILES | 4 |
| MESAS DE PICNIC | 2 |
| ASIENTO MIRADOR TECHADO | 1 |
| ASIENTO MIRADOR TERRAZA | 1 |
| ASIENTO MIRADOR CENTRAL | 7 |
| LUMINARIAS | 7 |
| BASUREROS | 2 |
| JARDINERA | 1 |



PLANTA ARQUITECTURA





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

Polígono emplazamiento
1 : 500

Elevación lateral
1 : 50

Calle Vicente Perez Rosales

EMPLAZAMIENTO Y ELEVACION

Polígono emplazamiento

Elevación Calle Vicente Perez Rosales

Elevación Interior

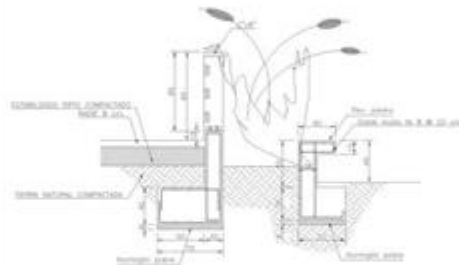
ELEVACIONES MIRADOR



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

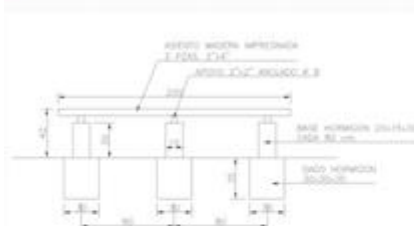


Detalle muro contención

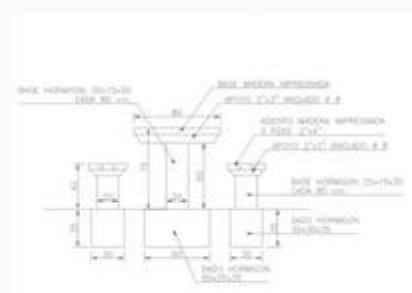


Detalle jardinera

DETALLES MUROS Y JARDINERAS



Detalle asiento

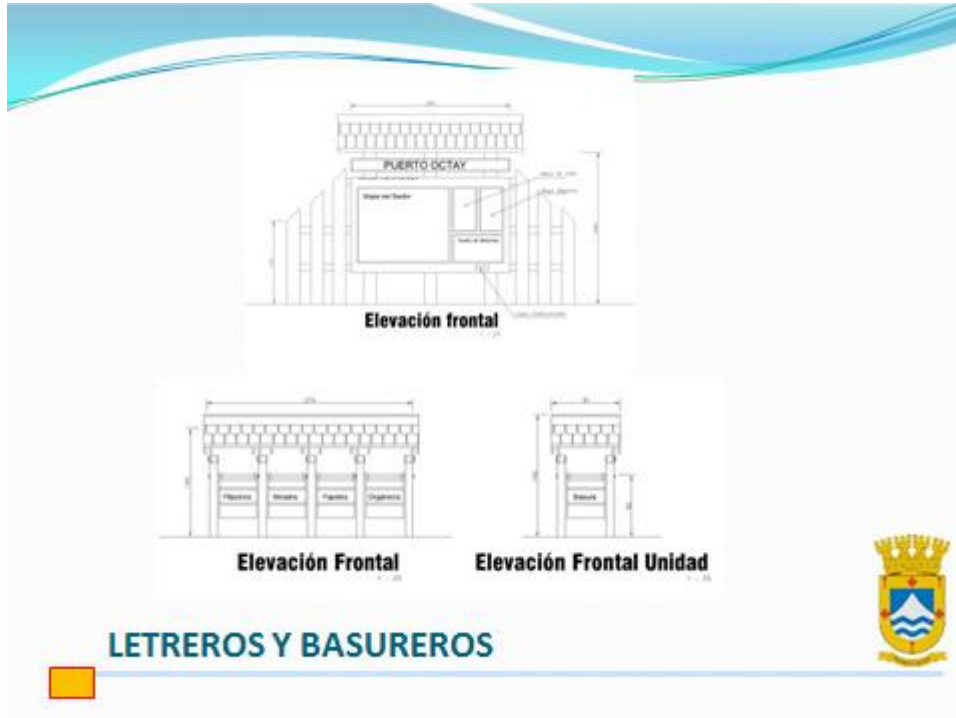


DETALLE ASIENTO Y MESA PICNIC





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal





Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal



5. Varios:

- 5.1. Ingresan a la Sala los Funcionarios: señora Magdalena Barría Ruíz, Directora Departamento de Salud Municipal; señores Favián Guzmán Bachmann, Jefe Departamento Social Municipal y Francisco Donoso Díaz, Director de Obras Municipales, quienes asisten a la presente reunión a solicitud del Concejo.

Por lo avanzado de la hora, sólo se trabajará con la señora Barría y el señor Guzmán, por lo que el señor Donoso hace abandono de la Sala, asistiendo en próxima Reunión.

El motivo de la presencia de los funcionarios es para consultar por situaciones específicas de sus respectivos departamentos.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

El señor Favián Guzmán Bachmann, Jefe Departamento Social Municipal, opta por hacer una breve reseña de los Programas que se desarrollan a través de su Unidad como es el Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario, Programa Puente, Programa Pro Empleo, entre otros, dando a conocer población atendida y sus requisitos.

Las y los Concejales le solicitan acceder a las nóminas de los beneficiarios y conocer el tipo de intervención con la finalidad de no realizar doble esfuerzo.

El Concejel señor Ricardo Soto Poblete consulta por el tipo de Ficha Social con que se opera, a lo que el señor Guzmán responde que se ha continuado operando con la Ficha Social antigua a la que le van a realizar algunas modificaciones y estará en línea con otros Servicios Públicos.

El señor Guzmán, proporciona la información que es requerida por los Concejales, la que está básicamente relacionada con diferentes tipos de ayuda ya sea a través de Programas como directamente con recursos municipales.

En segundo término, le corresponde a la señora Magdalena Barría Ruíz, Directora del Departamento de Salud Municipal, quien hace entrega a las señora y señorita Concejales y señores Concejales de la Evaluación Semestral de Metas año 2014 del Departamento de Salud Municipal, las que en su mayoría se han cumplido en más del 80% como promedio. Se revisa el texto completo que contiene 15 páginas, información que es explicada por la señora Barría.

La señora Carmen Ortiz Ojeda, Presidenta del Concejo, agradece a los Funcionarios Municipales su asistencia y la información proporcionada.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

5.2. La señorita Secretaria Municipal hace entrega a cada uno de los Concejales, del Ord. N° M-321 de fecha 14 de julio de 2014 donde “Solicita Acuerdo Renovación Rol de Patentes de Alcoholes” solicitado por el señor Manfredo Teuber Kahler, Jefe Departamento Administración y Finanzas y por el señor Jorge Casanova Cárdenas, Director SECPLAN y Encargado Control Interno Municipal.

Sin tener nada más que tratar, la señora Carmen Ortiz Ojeda, Presidenta del Concejo, levanta la presente Reunión Ordinaria de Concejo, siendo las 12,55 horas.

CARMEN ORTIZ OJEDA
CONCEJALA

PATRICIA ÁLVAREZ PAREDES
CONCEJALA

PEDRO NÚÑEZ GUTIÉRREZ
CONCEJAL

VICTOR SANTANA GÓMEZ
CONCEJAL

RICARDO SOTO POBLETE
CONCEJAL

EGON HOFFMANN RYKS
CONCEJAL

INÉS SEGURA GUZMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)